



I.E.S.  
LÁZARO  
CÁRDENAS

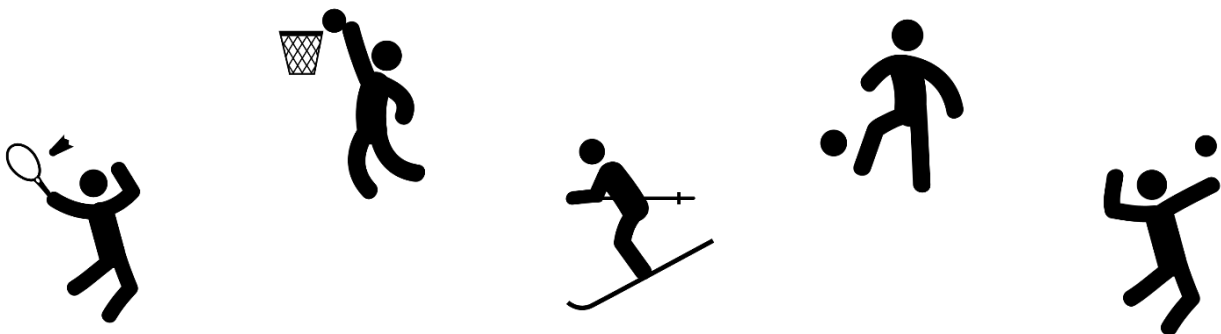


CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



# PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

Curso: 2025 / 2026



ÍNDICE:

- 1.- DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**
- 2.- SEÑAS DE IDENTIDAD Y ORIENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO**
- 3.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO**
- 4.- RECURSOS HUMANOS**
- 5.- ALUMNADO**
- 6.- OBJETIVOS**
- 7.- INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- 8.- OFERTA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO**
- 9.- PROYECTOS DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES**
- 10.- PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**
- 11.- ACUERDOS Y ACCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES**
- 12.- ENCUESTAS Y/O ESTUDIOS DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DEL ALUMNADO DEL CENTRO**
- 13.- PAUTAS DE INTERVENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO O DE INCIDENCIA**
- 14.- PRESUPUESTO ANUAL**

## 1.- DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

El **I.E.S. Lázaro Cárdenas** se encuentra situado en **Collado Villalba**, concretamente en la calle Isla de Sálvora, nº 153. Su enclave es una zona residencial, bien comunicada por transporte público con los municipios colindantes y la capital. Desde el mismo, se puede acceder a pie al Parque de la Laguna El Carrizal, coloquialmente conocido como “**La Laguna**”, de gran extensión, el cual suele ser objeto de aprovechamiento académico por diversos Departamentos Didácticos, bien como medio donde desarrollar **actividad física**, o en labores de investigación y experimentación de la fauna y flora locales.

En cuanto a la tipología de centro, además de toda la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria**, también se ofrecen estudios de **Bachillerato** en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, ambas para 1º y 2º curso.



Se cuenta, asimismo, con **Ciclos Formativos** de grado medio y superior en Administración y Gestión, Informática y Automoción, incluyendo para este último los dos niveles de Formación Profesional Básica.

## 2.- SEÑAS DE IDENTIDAD Y ORIENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO

Nuestro centro pretende, y así queda reflejado en su **Proyecto Educativo**, basar la educación en el conocimiento y respeto hacia los valores de la sociedad del siglo XXI, condenando todo tipo de violencia en favor de la resolución de problemas mediante el diálogo. La peculiaridad del centro nos obliga a incidir en el concepto “**diversidad cultural**”, la cual es una realidad en nuestro municipio; por ello, y a través del intercambio cultural, se plantea el **desarrollo integral** del alumnado como una de las principales premisas, promoviendo la responsabilidad y la autonomía ante el trabajo. Tradicionalmente, y así se ha ido estableciendo en los sucesivos Proyectos Educativos desde el año 2005, el **fomento de la lectura** se contempla como un nexo de unión entre culturas, y constituye una herramienta clave para la mejor incorporación de alumnos procedentes de países de habla no hispana.

Para conseguir el desarrollo integral del alumno, el centro considera oportuno ofrecer unos **hábitos de vida saludables, incorporando la práctica**

**regular de actividad física.** De esta manera, aprovecharemos el contexto en el que este se sitúa, fomentando el respeto y la conservación del medio ambiente.

La práctica físico-deportiva que se promueve, como ampliaremos en el apartado 9, no solo engloba las modalidades más clásicas de deportes mayoritarios, si no que, además, desde el **Departamento de Educación Física** se fomentan deportes alternativos y también tradicionales, incidiendo en el carácter lúdico y autotélico de la propia práctica, sin buscar la victoria a toda costa, proporcionando valores como el respeto, la cooperación, el compañerismo, la perseverancia y el esfuerzo.



### 3.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

El presente PDC será coordinado, durante el curso 2025-2026, por **Miguel Ángel Alonso de Anta**, profesor de Educación Física, que cuenta con un amplio bagaje y conocimiento del alumnado e instalaciones, al cumplir su quinto año en el centro. Funcionario de carrera desde 2023, desempeñará el cargo en la situación laboral de comisión de servicios, pero con vistas a solicitar destino definitivo lo antes posible, dando así respaldo y continuidad al proyecto a largo plazo, y con intención de ampliar, próximamente, la oferta deportiva.

- 🔗 **Nombre del Coordinador:** Miguel Ángel Alonso de Anta.
- 🔗 **Cargo:** Profesor de Educación Física y coordinador de IPAFD.
- 🔗 **Datos de contacto:** [malonsodeanta@educa.madrid.org](mailto:malonsodeanta@educa.madrid.org)

Sus funciones se encuentran explicitadas en el título sexto, apartado 2, de la **Orden Conjunta de 5 de mayo de 2025**, por la que se aprueba la décima edición del Programa “Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid”.

### 4.- RECURSOS HUMANOS

El responsable de las tareas propias de este PDC es el **Coordinador Deportivo**, asistido por el **Equipo Directivo**, debiendo destacarse en este punto la **enorme predisposición** que este ha manifestado para la constitución del centro como Instituto Promotor de la Actividad Física y del Deporte, brindando todo el apoyo posible y cooperando en lo necesario.

El **Departamento de Educación Física**, por su parte, apoya plenamente el proyecto, y está dispuesto a explicar al alumnado en qué consiste el programa IPAFD y a difundir y promocionar las modalidades deportivas seleccionadas, con vistas a conseguir la mayor participación posible. De igual forma, todos sus integrantes colaborarán en la recogida de inscripciones para hacérselas llegar al Coordinador.

## 5.- ALUMNADO

Con línea 6 en 1º y 2º de ESO, y línea 5 en 3º y 4º, más Bachillerato, el I.E.S. Lázaro Cárdenas cuenta con un total de \_\_\_\_\_ **alumnos** matriculados en el curso 2024/2025, siendo \_\_\_\_\_ si incluimos a los de Ciclos Formativos.

A este respecto, y teniendo un porcentaje de deportistas federados menor del 15%, el público objetivo para participar en el programa **IPAFD** es muy numeroso. Además, en base a los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado, **existe un elevado interés en formar parte del mismo.**

## 6.- OBJETIVOS

Desde una perspectiva ambiciosa pero también realista, se plantean las siguientes metas:

- Contribuir al **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la mejora de sus capacidades motrices, sociales, cognitivas y afectivas mediante la práctica deportiva.
- Fomentar la creación de **hábitos de ocio saludables**, que proporcionen recursos para el adecuado disfrute del tiempo libre, implementando en los participantes **conocimientos, valores y actitudes** imprescindibles no solo para el ámbito deportivo, si no presentes en todos los de su vida cotidiana.
- Divulgar eventos, talleres y campañas destinados a poner en valor la importancia en el mantenimiento y mejora de la condición física, remarcando su inexorable relación con la **salud**: aulas sin humo, desayunos saludables, nutrición adecuada, etc.
- Paliar el **abandono temprano** de la práctica de actividad deportiva a medida que avanza la adolescencia, especialmente entre las chicas.
- Incrementar la participación en las **ligas de recreos** y ampliar el número de modalidades deportivas que se practican.
- Integrar en el entorno escolar a los alumnos en situaciones familiares complicadas y/o en riesgo de **exclusión social**, a través del deporte.
- Impulsar el acceso a la práctica deportiva del alumnado desde una perspectiva abierta, **inclusiva**, que no discrimine por razón económica,

sexual, racial o de desempeño motriz, donde todos puedan participar y sentirse parte de un colectivo con el que disfrutar y aprender juntos.

- Mejorar, aún más si cabe, la **relación de cooperación** con centros educativos cercanos, asociaciones de vecinos, AMPA, clubes deportivos, administraciones públicas y fundaciones deportivas para establecer una mutua simbiosis que nos permita compartir con ellos nuestros recursos y actividades, al mismo tiempo que nosotros podamos utilizar los suyos.

## 7.- INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Las pistas deportivas, una de fútbol-sala y una de baloncesto, se encuentran en buen estado, siendo revisadas frecuentemente por si hubiera que arreglar cualquier eventualidad. Las dimensiones de la primera son de 40x20 metros, y de la segunda de 26x16 metros. Las porterías y canastas se encuentran en buen estado de conservación.

El gimnasio, por su parte, es muy amplio, con una superficie de 30x15 metros, pudiendo además dividirse en dos mitades con una cortina corrediza y con dos canastas hidráulicas abatibles. Cuenta con vestuarios masculino y femenino, dos salas para almacén de material, y un pequeño despacho. El estado de todos ellos es bueno y permite llevar a cabo las sesiones de Educación Física en condiciones de seguridad.



*Imagen con las instalaciones deportivas del centro en detalle.*

En cuando al material y equipamientos deportivos, es cierto que, dado el gran número de alumnos, se encuentra sometido a un uso constante e intenso, debiendo ser repuesto muy frecuentemente a principios de cada curso escolar, y ocasionalmente durante el transcurso del mismo. En cualquier caso, se mantiene una estrecha relación con la Secretaría del centro, dispuesta a sufragar nuevo material siempre que se solicite de forma justificada.

## 8.- OFERTA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO

Al iniciar el programa en el IES, se ha optado por seleccionar las actividades deportivas que, en base a las encuestas realizadas al alumnado, resultan más atractivas. Así, nuestra oferta deportiva será la siguiente:

- ✓ **Baloncesto:** se desarrollará los lunes y miércoles, de 15:30 a 17:00, en el gimnasio.
- ✓ **Patinaje en línea:** se llevará a cabo los lunes y miércoles, de 15:30 a 17:00, en las pistas deportivas del centro.
- ✓ **Bádminton:** tendrá lugar los martes y jueves, de 15:30 a 17:00, en el gimnasio.
- ✓ **Fútbol-sala:** también los martes y jueves, de 15:30 a 17:00, ubicada en las pistas deportivas.
- ✓ **NOTA:** si el número de alumnos inscritos fuera elevado y diera lugar a dos grupos por deporte, se desarrollarán en los mismos días e instalación, en horario de 17:15 a 18:45.

### 8.1. HORARIOS DE UTILIZACIÓN DE PISTAS E INSTALACIONES

ACTIVIDAD	DÍAS	HORAS	ESPACIO
<b>Baloncesto</b>	Martes y jueves	15:30 – 17:00 17:00 – 18:30*	Pista deportiva 1
<b>Patinaje en línea</b>	Martes y jueves	15:30 – 17:00 17:00 – 18:30*	Pista deportiva 2
<b>Bádminton</b>	Martes y jueves	15:30 – 17:00 17:00 – 18:30*	Gimnasio
<b>Fútbol-sala</b>	Lunes y miércoles	15:30 – 17:00 17:00 – 18:30*	Pistas deportivas
<b>Voleibol</b>	Lunes y miércoles	15:30 – 17:00 17:00 – 18:30*	Gimnasio

\* Horario en caso de que se constituya un segundo grupo de ese deporte.

## 9.- PROYECTOS DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

Con la inestimable colaboración del Equipo Directivo, el Departamento de Educación Física organiza y gestiona, cada curso escolar, un buen número de iniciativas, que desglosamos seguidamente:

### 🏆 Ligas de recreos

Modalidad competitiva que cuenta con un elevado número de participantes, agrupados de manera **mixta** en equipos en las categorías infantil, cadete y juvenil, incluyendo esta última los equipos formados por **profesores**. Los deportes involucrados son voleibol, fútbol-sala, baloncesto y bádminton.



*Ganadores muestran con orgullo sus preseas y el material deportivo obtenido.*

### 🏆 Escalada en rocódromo



*Jornada de aprendizaje, experiencias, esfuerzo físico y disfrute en el rocódromo.*

Aprovechando la cercanía de uno, **2º de ESO** es el curso que, como parte de su contenido curricular, aprende nociones básicas de **escalada deportiva, boulder y cabuyería**, antes de visitar cada año este centro especializado.

### 🌐 Escalada en roca

Son los alumnos de **4º de ESO** quienes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en clase de Educación Física en el entorno real de práctica. Viajamos a Torrelodones para, de la mano de técnicos titulados, y junto con el Departamento de Biología y Geología, vivir un día de senderismo y escalada en esta **actividad interdisciplinar**.



IES Lázaro Cárdenas  
@IES\_Lazaro

...

Mañana de escalada y senderismo en Torrelodones



*Nuestros avezados montañeros, en plena faena.*

### 🌐 Desayunos saludables

Todos los Departamentos Didácticos del centro colaboran en esta maravillosa iniciativa, consistente en jornadas en las que traer diferentes tipos de comida elaborada de casa, cumpliendo con la premisa de que sea nutricionalmente óptima, controlando los niveles del azúcar como ingrediente e incidiendo en la idoneidad de frutas y verduras.



## Olimpiadas escolares

El Ayuntamiento de Collado Villalba organiza este gran evento, donde cada día compiten centros educativos del municipio por diferente categoría de edad. La predisposición y participación de nuestro alumnado es abrumadora, interviniendo en ajedrez, balonmano, baloncesto, natación, bádminton, fútbol, unihockey, fútbol-sala, tenis, bici de montaña y diversas modalidades de atletismo entre un sinfín de opciones disponibles.



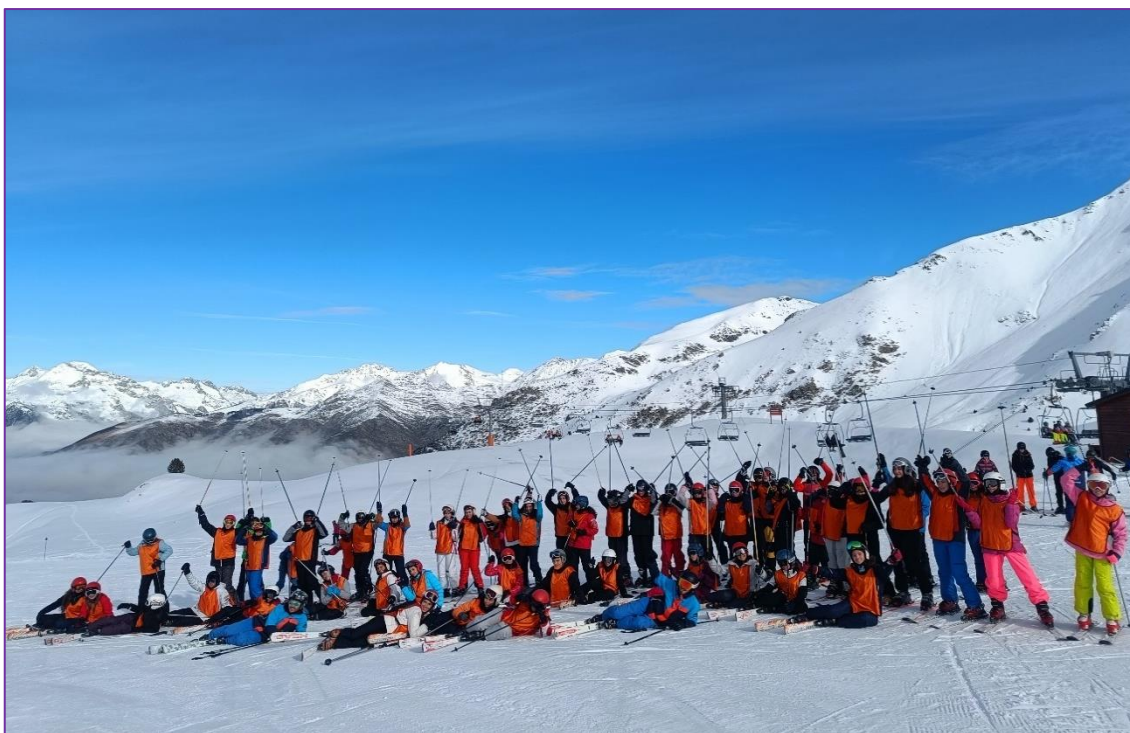
## El IES Lázaro Cárdenas se mueve en bici

De futura implantación, supone establecer una ruta a lo largo del municipio para acudir, todo el alumnado y profesorado que así lo desee, juntos al centro. Tendrá lugar una vez al mes, y puedes venir en bici, patines o monopatín, pero siempre bien protegido.



## Viaje de esquí

Astún y Boi Taull suelen ser los destinos elegidos para esta inolvidable semana, a la que pueden acudir alumnos de entre 1º de ESO y 1º de Bachillerato. Un deporte exigente y diferente, que supone la **primera experiencia de esquí** y alta montaña para la gran mayoría. Profesores cualificados nos ayudan a aprender y a disfrutar con seguridad de este maravilloso entorno.



## 10.- PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Toda la información relativa a este Proyecto Deportivo de Centro será publicada en la **página web** del IES, para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan consultarla e incentivar así la participación. Al mismo tiempo, se elaborará un **documento explicativo** sobre las diferentes **actividades** disponibles, que **se entregará a las familias** en las reuniones de inicio de curso, incluyendo de forma destacada una serie de **hábitos saludables** sobre los que incidir, tales como:

- Acudir a pie o en bicicleta, patines, etc. al centro en lugar de en coche, siempre que la distancia respecto al mismo lo haga factible.
- Cuidar el tipo de alimentos que se proporcionan para la merienda del recreo.
- Fomentar la actividad física en familia como forma de emplear el tiempo libre.

- Reducir o eliminar, en la medida de lo posible, hábitos nocivos para la salud como tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas o sedentarismo.

Los profesores del Departamento de Educación Física serán los máximos difusores de este proyecto, dándolo a conocer en sus clases y organizando jornadas de divulgación de las actividades deportivas seleccionadas a principio de curso.

Antes del inicio del programa, tendrá lugar una **reunión** de alumnos y entrenadores, donde se establecerán las **normas de funcionamiento**, así como los deberes y obligaciones de unos y otros, otorgando dicha información por escrito y publicándola en la página web del centro.

Durante las sesiones de entrenamiento, existirá un control de **asistencia** por parte de los entrenadores, que también registrarán cualquier comportamiento que atente contra la convivencia, iniciándose en tal caso un **protocolo**, en colaboración con **Jefatura de Estudios**, que engloba las siguientes fases:

- 1) Comunicación de la incidencia al Coordinador Deportivo.
- 2) Entrevista entre el alumno y el Coordinador.
- 3) Comunicación telefónica de la situación y de las decisiones a tomar a la familia.

## 11.- ACUERDOS Y ACCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Los diferentes estamentos con los que se pretende mantener una estrecha cooperación se enumeran a continuación:

### ❖ Federaciones

Es indispensable una **constante y fluida comunicación** con las mismas para la viabilidad del programa, en busca de maximizar el grado de aprendizaje y disfrute del alumnado, en cuanto a adecuación de las instalaciones y equipamientos, implicación y conducta del alumnado, opciones de mejora, etc.


Igualmente, se cuenta con su colaboración para efectuar **semanas de promoción** de los diferentes deportes al inicio y al final del curso escolar, en las cuales se den a conocer las modalidades, en busca de atraer más practicantes.

### ❖ Ayuntamiento de Collado Villalba

Al contar el municipio con otros tres centros IPAFD, se trabajará con la **Concejalía de Deportes** en la futura creación de una liga municipal, que pueda utilizar instalaciones municipales y se convierta en el estandarte del deporte escolar de la localidad.


## 12.- ENCUESTAS Y/O ESTUDIOS DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DEL ALUMNADO DEL CENTRO

En un intento de seleccionar las modalidades deportivas más atractivas para el alumnado, garantizando así un alto volumen de inscripciones, se ha elaborado la encuesta que se muestra subsecuentemente:




I.E.S.  
LÁZARO  
CÁRDENAS


C/ Isla de Sálvora, 153  
28400 Collado Villalba (Madrid)




COMUNIDAD DE MADRID  
INSTITUTO  
BILINGÜE  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN




SGS  
CERTIFICACIÓN  
INTERNACIONAL  
ENAC



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad  
de Madrid

### INSTITUTOS PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

El próximo curso 2025-26 el IES Lázaro Cárdenas va a solicitar la participación en el programa IPAFD. Gracias a este programa los alumnos participantes podrán practicar un deporte en las instalaciones del centro, en horario de tarde.

Suelen ser 2 sesiones de 1 hora y 30 minutos a la semana del 1 octubre al 31 de mayo. Solo se paga una cuota anual única de inscripción de 14€. Se puede participar en dos deportes, teniendo que pagar solamente uno (14 €).

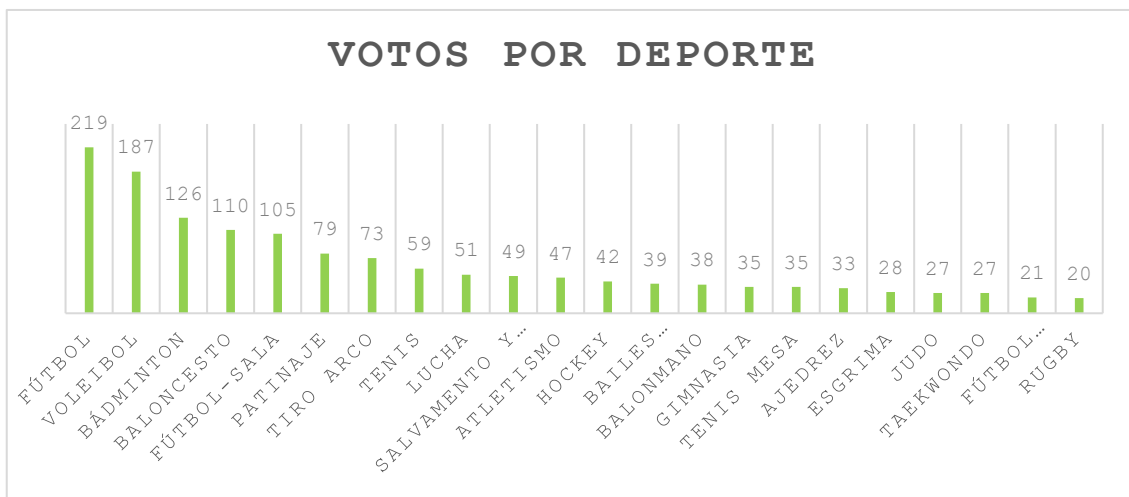
Para conocer en qué deportes estáis más interesados os pedimos que rellenéis esta encuesta. Debéis numerar **TRES** deportes, **por orden de preferencia**, siendo el 1 el deporte que más os gustaría practicar. Completar la encuesta no os compromete a participar el año que viene, pero sí es obligatorio indicar vuestro nombre completo y el curso actual:

**NOMBRE:** ..... **CURSO:** .....

DEPORTE	Numerar tres deportes por orden de preferencia
AJEDREZ	
ATLETISMO	
BADMINTON	
BAILES DEPORTIVOS	
BALONCESTO	
BALONMANO	
FÚTBOL	
FÚTBOL-SALA	
ESGRIMA	
FÚTBOL AMERICANO	
GIMNASIA	
HOCKEY	
JUDO	
PATINAJE	
LUCHA	
RUGBY	
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	
TIRO ARCO	
TENIS	
TAEKWONDO	
TENIS MESA	
VOLEIBOL	

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS  
El FSE+ invierte en su futuro

Una vez realizada por **508 alumnos** de ESO, en los resultados destacan fútbol, voleibol, bádminton, baloncesto, fútbol sala y patinaje.



De entre todos ellos, y en vista de las instalaciones deportivas existentes y las posibilidades de las federaciones en cuanto al aporte de monitores, se ha decidido solicitar las de **fútbol-sala, baloncesto, bádminton, voleibol y patinaje en línea**. La intención, eso sí, es ir ampliando la oferta a lo largo de los años.

Las estimaciones en cuanto al número de grupos por modalidad son de **dos grupos** en voleibol, bádminton, baloncesto y fútbol-sala, y de **uno**, con posibilidad de alcanzar dos, en patinaje en línea.

### 13.- PAUTAS DE INTERVENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO O DE INCIDENCIA

Debemos señalar que el IES lázaro Cárdenas cuenta con turno diurno y turno vespertino. Esto implica la existencia de una estructura organizativa consolidada en caso de ausencia del coordinador en el centro en el momento de producirse un accidente deportivo o una incidencia. En el turno vespertino contamos con:

- Jefe de Estudios
- Profesorado de guardia
- 2 auxiliares de control

### ❖ Procedimiento a seguir en caso de accidente deportivo:

En caso de accidente deportivo, será fundamental la valoración que hagan el coordinador o el técnico asignado a la actividad para poder aplicar lo estipulado en el capítulo de “Primeros Auxilios” de la guía para la prevención de accidentes en centros escolares de la Comunidad de Madrid ([https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/guia\\_para\\_la\\_pre\\_vencion\\_accidentes\\_en\\_centros\\_escolares.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/guia_para_la_pre_vencion_accidentes_en_centros_escolares.pdf)). Los pasos a seguir en caso de accidente serán los siguientes:

1º. Como **medida preventiva**, los alumnos participantes rellenarán a principio de curso una ficha con los datos de contacto familiar y los datos de salud necesarios para proporcionar una atención adecuada en caso de traslado hospitalario. También será necesario recabar el consentimiento de los progenitores para el traslado y posterior tratamiento del alumno en un centro hospitalario en caso de no lograr contactar con ellos.

### 2º. Actuaciones

ACTUACIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE	ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE LEVE
Se avisará de inmediato al teléfono de urgencia proporcionado en la ficha para contactar con sus progenitores. En caso de no encontrarse en el centro, también se avisará al coordinador IPAFD que, conjuntamente con el técnico de la actividad, hará una valoración de la gravedad.	
No mover al accidentado y seguir las indicaciones de la guía. Llamar a Urgencias (112) y pedir instrucciones.	Seguir las indicaciones para accidentes leves incluidos en la guía: - aplicar frío local en caso de contusiones, torceduras y esguinces. - lavar y/o desinfectar pequeñas heridas. - etc.
Si se considera necesario, trasladar a un Centro Sanitario.	

### ❖ Procedimiento a seguir en caso de incidente:

Dada la variedad de incidentes que pueden producirse en actividades que implican la participación de adolescentes, se aplicará en todo momento lo estipulado en el Plan de Convivencia de Centro adaptado a las actividades extraescolares desarrolladas en periodo vespertino. En todo caso, siempre se escuchará al alumno infractor antes de imponer alguna de las medidas disciplinarias que se detallan a continuación:

- En caso de incumplimiento leve a las normas de conducta, se aplicará cualquiera de las sanciones registradas, para este tipo de faltas, en el Plan de Convivencia.
- En caso de incumplimiento grave a las normas de convivencia, se procederá a la expulsión de la actividad del alumno infractor entre una semana y un mes.
- En caso de incumplimiento muy grave a las normas de convivencia, se procederá a la expulsión definitiva de la actividad del alumno infractor.

## 14.- PRESUPUESTO ANUAL

En la elección de oferta de actividades deportivas se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la información obtenida de las encuestas realizadas al alumnado, pero, además, se ha constatado que estas actividades pueden realizarse actualmente en las instalaciones del centro sin necesidad de inversión inicial ya que contamos con la dotación necesaria.

Además, al tener turno vespertino, los gastos de funcionamiento y conservación de las instalaciones deportivas corren a cargo de los gastos de funcionamiento del centro por lo que la aportación económica para el desarrollo del Programa por parte de la Comunidad de Madrid se ceñiría a la adquisición de material específico, si fuera necesario, ya que tampoco está prevista la utilización de instalaciones ajenas al centro.

Por este motivo no se ha asignado ningún presupuesto específico para el Proyecto Deportivo de Centro, empleándose la dotación presupuestaria del programa para la adquisición y/o renovación del material específico de las actividades deportivas propuestas.